



|                         |  |
|-------------------------|--|
| Tipo de ordenamiento:   | <b>Reglamento</b>  |
| Nombre del Reglamento:  | BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA                |
| Fecha de expedición:    | 09/11/2006 Última reforma: G.M. 31/01/2017                         |
| Dependencia:            | DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.  |
| Autoridad de que emite: | H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Gobernación. |

**Autoridad o Autoridades que la aplican:**  
Dirección de Gobernación, Dirección de la Policía Municipal.

Objeto de la regulación: Establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la administración pública del Ayuntamiento del Municipio de Mérida, e Identificar a las autoridades municipales y su ámbito de competencia.

Sujetos Regulados: Administración Pública Municipal.

Materias Reguladas: Bando de la Policía y Gobierno Municipal.

Sectores Regulados: Administración Pública Municipal.

|                      |  |
|----------------------|--|
| Índice de Regulación | <p>TÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales.<br/>         CAPÍTULO PRIMERO. Fines del Ayuntamiento.<br/>         CAPÍTULO SEGUNDO. Nombre y Escudo.<br/>         CAPÍTULO TERCERO. Integración y División Territorial.<br/>         TÍTULO SEGUNDO. Población Municipal.<br/>         CAPÍTULO ÚNICO.<br/>         TÍTULO TERCERO.<br/>         CAPÍTULO PRIMERO. Autoridades Municipales.<br/>         CAPÍTULO SEGUNDO. Órganos Consultivos y Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento.<br/>         TÍTULO CUARTO.<br/>         CAPÍTULO ÚNICO. Facultad Reglamentaria y Gaceta Municipal.<br/>         TÍTULO QUINTO.<br/>         CAPÍTULO ÚNICO. Del Patrimonio.<br/>         TÍTULO SEXTO.<br/>         CAPÍTULO ÚNICO. De los Servicios Públicos<br/>         TÍTULO SEPTIMO.<br/>         CAPÍTULO ÚNICO Administración Pública del Ayuntamiento del Municipio de Mérida Centralizada y Descentralizada.<br/>         TÍTULO NOVENO.<br/>         CAPITULO ÚNICO. Participación Ciudadana.<br/>         TÍTULO DÉCIMO. Desarrollo Urbano y Planeación Ciudadana.<br/>         CAPÍTULO PRIMERO. Desarrollo Urbano.<br/>         CAPÍTULO SEGUNDO. Planeación Municipal.</p> |
|----------------------|--|

|  |  |
|--|--|
|  | <p>TÍTULO DÉCIMO PRIMERO. Desarrollo y Asistencia Social y Protección al Medio Ambiente.</p> <p>CAPÍTULO PRIMERO. Desarrollo y Asistencia Social.</p> <p>CAPÍTULO SEGUNDO. Preservación al Medio Ambiente.</p> <p>TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO. Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil.</p> <p>CAPÍTULO PRIMERO. Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p> <p>CAPÍTULO SEGUNDO. Protección Civil.</p> <p>TÍTULO DÉCIMO TERCERO.</p> <p>CAPÍTULO ÚNICO. Permisos, Licencias y Autorizaciones.</p> <p>TÍTULO DÉCIMO CUARTO. Faltas, Infracciones, Sanciones y Recursos Administrativos.</p> <p>CAPÍTULO PRIMERO. Faltas e Infracciones al Bando y Reglamentos Municipales.</p> <p>CAPÍTULO SEGUNDO. Imposición de Sanciones.</p> <p>CAPÍTULO TERCERO. De los Recursos.</p> <p>TÍTULO DÉCIMO QUINTO.</p> <p>CAPÍTULO ÚNICO. De la Justicia Administrativa.</p> <p>TÍTULO DÉCIMO SEXTO</p> <p>CAPÍTULO ÚNICO. Del Tribunal Contencioso Administrativo Municipal.</p> <p>TRANSITORIOS.</p> |
|--|--|

### Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?

si ( )

no ( X )

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones

No aplica.